

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 02/2016

Asunto: VARIOS

Fecha: 20 de Abril de 2016

Hora: 9,30:00 – 12:00h

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

1. Pascual Parrilla Paricio
2. Jesús Ángel Sánchez Pérez
3. Juan A. Marqués Espí
4. Antonio J. García Fernández
5. Lola Serna Guirao

EXCUSAN SU ASISTENCIA

6. Manuel Vidal
7. Maria Teresa Martínez-Ros

INVITADOS

8. Jose Maria Abellán
9. Luis Garcia-Marcos
10. Pablo Pelegrín Vivancos

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Comunicación por parte de la UMU de la persona encargada de la coordinación del LAIB con los demás miembros.
3. Identificadores de personal del IMIB para el acceso al LAIB.
4. Solicitud Comité ejecutivo FFIS respecto al CIBERESP.

5. Proyecto Nela:
 - Adjudicación directa del equipo de respiración pulmonar neonatos y procedimiento de contratación para el equipo “sistema para análisis de volátiles en aire exhalado”.
 - Procedimiento abierto para contratación de suministro e instalación de un sistema instrumental de desorción térmica automatizada acoplado a cromatografía de gases y detección por espectroscopía de masas, para análisis y detección de compuestos orgánicos volátiles en aire exhalado. 72.431,45 € (IVA excluido).
6. Formación: Aclarar cuando participa la FFIS como gestora cuando se solicita la realización de prácticas en el LAIB, cuándo participa UMU y cuándo el SMS.
7. Patentes Alfredo Minguela/Manuel Segovia.
8. Convocatorias de ayuda para RRHH para grupos de investigación que tengan proyectos competitivos concedidos pero que no dispongan de partida de personal.
9. Solicitud de contratación de Recursos Humanos por competencias (Dr. Vicente Vicente). Importe de las mismas.
10. Prevención de riesgos laborales. Persona de contacto UMU para el LAIB.
11. Plan de formación. Publicitación a los trabajadores y traslado al Comité de Empresa.
12. Traslado de proteómica. Desmontaje, montaje y traslado.
13. Estancia de Rafael J. García Martínez en el Biobanco. Posible formalización de un convenio entre la FFIS y la UAB.
14. Destino de los fondos generados por las plataformas del IMIB.
15. Propuesta de que se incorpore un representante de la UMU al Consejo de Dirección.
16. Aprobación del Técnico de Banco de tumores.
17. Aprobación del Técnico de Animalario.
18. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Se aprueba el acta anterior.
2. De momento, y hasta indicaciones futuras, la persona de la UMU encargada de la coordinación del LAIB con los demás miembros será Jose María Abellán.
3. Luis García Marcos se compromete a hablar con el técnico responsable de la gestión de los identificadores del personal IMIB para acceso al LAIB. El Vicerrector de investigación comenta que está todavía sin resolver el procedimiento a seguir por los investigadores que vienen a hacer una estancia (transitorios).
4. Se aprueba la solicitud de financiación por parte del IMIB para la cofinanciación íntegra de los RRHH del CIBERESP.
5. Se aprueban tanto la adjudicación directa del equipo “Sistema para análisis de volátiles en aire exhalado” como el procedimiento abierto para la contratación de suministro e instalación de un sistema instrumental de desorción térmica automatizada acoplado a cromatografía de gases y detección por espectroscopía de masas, ambos del proyecto NELA.
6. Depende de cómo lo pidan los solicitantes, de si quieren certificado UMU o les basta certificado IMIB, se dejarían las dos posibilidades. Se quedó en que habría que hacer un convenio con la Universidad de la que proceda el alumno. El vicerrector de investigación indicó que se debían dejar todas las vías abiertas, según las necesidades del alumno, y tratar este tema con la mayor flexibilidad, con el fin de facilitar el acceso de alumnos a prácticas, pero sin agravios comparativos.
7. Se aprueba por parte del IMIB el pago de las patentes tanto del Dr. Alfredo Minguela como del Dr. Manuel Segovia.
8. Se aprueba la convocatoria de ayudas para RRHH para grupos de investigación que tengan proyectos competitivos concedidos pero sin partida de personal. Se aprueba sacar convocatorias para 3 técnicos FP y 3 licenciados durante un año. Las cuestiones aprobadas son que sólo se podría solicitar un candidato por IP y que se publicaría una única convocatoria donde el IP presentara tanto el proyecto como el candidato. Se apuntó la necesidad de disponer de diferentes baremos en función de la titulación del candidato y se vió la posibilidad de valorar al IP (y no al grupo de investigación) con el fin de dar posibilidades a los grupos emergentes. El Vicerrector de investigación apuntó la posibilidad de hacer dos convocatorias, una para emergentes y otra para consolidados.
9. Se argumenta que no se puede sentar un precedente en el tema de salarios de por competencias, ya que se plantean duda fundadas por parte de los integrantes del Consejo Permanente a la hora de aprobarlo genéricamente. Se propone que la convocatoria que precisa el Dr. Vicente para un data sea sacada para un técnico de

laboratorio y que se le añada un “suplemento salarial”, basado en las especiales características de las tareas a desempeñar, que igualmente aportaría el grupo de investigación.

10. Se propone a Alberto Torres como persona de contacto de la UMU para la prevención de riesgos laborales del LAIB, a propuesta del Vicerrector de Infraestructuras.
11. Los Vicerrectores recabarán informarán sobre la posibilidad de que la UMU oferte los cursos demandados por los investigadores, fundamentalmente, cursos de Bioestadística, Inglés biomédico y Búsqueda de financiación para investigación. Los cursos que se van a financiar con la partida de formación que dispone el IMIB (35.000 €) serán aquellos que resulten interesantes y útiles para el Instituto.
12. Se aprueba que el montaje y desmontaje de los aparatos de la plataforma de proteómica se hará con cargo a la FFIS, mientras que de la mudanza propiamente dicha y montaje y desmontaje de pollatas, se encargará la UMU.
13. Se remite a lo dicho en el punto 6. En este caso, se aprueba la opción de un convenio entre la UAB y la UMU. Luis García Marcos, en consonancia con lo dicho en el punto 6, averiguaría las preferencias del alumno para ver por dónde se cursa.
14. El principio general es que los fondos generados por las plataformas los gestiona los órganos de gobierno del IMIB. No obstante, no está clara la pauta de actuación. Depende de lo implicado que esté un determinado grupo en la plataforma en cuestión, por lo que se decide que lo primero que hay que hacer es desvincular a los grupos de la plataforma que corresponda, en este caso el grupo del Dr. Moraleda de la plataforma sala blanca.
15. Se aprueba que se incorpore un representante de la UMU al Consejo de Dirección como miembro de pleno derecho, se propone al Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue.
16. Se aprueba la contratación de un técnico dependiente del Biobanco (FP II) para potenciar la formación de un Banco de tumores, que sirva de nexo entre Anatomía Patológica y el propio Biobanco.
17. Se aprueba la contratación de un segundo técnico (FP II) para el animalario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

María Teresa Martínez-Ros

Dtora. General de Planificación, Investigación,
Farmacia y Atención al Ciudadano
Presidenta del Comité Permanente

Lola Serna Guirao

Subdirectora Técnica IMIB-Arrixaca
Secretario del Comité Permanente